

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compania, número 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, H. Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 26 tomamos las siguientes noticias:

—Uno de los proyectos que por el ministerio de Fomento se presentará en breve á las Cortes consiste en la concesion de una subvencion á la empresa del canal de Tamarite.

—Se ha dispuesto que se observe puntualmente lo prevenido en las reales órdenes de 14 de diciembre de 1813 y de 1.º de enero de 1849 respecto del punto de honor que en la apertura solemnemente de los tribunales deben ocupar los decanos de los colegios de abogados.

—A fin de que tenga debido cumplimiento lo establecido en el art. 2.º del real decreto de 6 del presente mes, y sin perjuicio de acordar lo correspondiente en vista de lo que se disponga en la nueva ley de presupuestos,

La Reina (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por V. I., se ha servido resolver:

1.º Desde 1.º de enero de 1868 los registradores de la propiedad llevarán un libro en que anoten por riguroso orden cronológico todos los honorarios que devenguen por cualquiera de los conceptos comprendidos en el arancel que va unido á la ley hipotecaria, con expresion de la cantidad devengada, concepto por que se devenga, individuo ó corporacion que deba satisfacerla, y número del asiento de presentacion del título si lo hubiere; y en el caso de que los honorarios hubiesen sido ocasionados por alguno de los mandamientos judiciales á que se refiere el art. 310 de la citada ley hipotecaria, expresarán esta circunstancia, con la fecha del mandamiento, juzgado ó tribunal que le haya expedido, y asunto en el cual se hubiere acordado.

2.º Desde la citada fecha no percibirán los registradores cantidad alguna por razon de honorarios, sin dar al interesado el oportuno recibo, en que consten todas las circunstancias que se han expresado en la disposicion anterior.

3.º Servirán de cargo á los registradores, para la deducion de lo que deben entregar al Tesoro público, todas las cantidades anotadas en el mencionado libro, aun cuando no las hubieren percibido; á escepcion tan solo de las que se devenguen por asientos ó certificaciones comprendidas en el citado art. 310 de la ley hipotecaria y las que correspondan á bienes del Estado que deba satisfacer la Hacienda. De las cantidades devengadas por estos dos conceptos únicamente se hará mérito para la deducion cuando realmente se hubieren cobrado.

4.º En los primeros dias del mes de Abril for-

marán los registradores una relacion, que siendo copia exacta del libro que queda indicado, contenga los honorarios devengados en los tres primeros meses del año, y que deban servirles de cargo, segun la disposicion anterior.

Al pié de esta relacion estenderán la cuenta de lo que corresponde percibir al Erario con arreglo á las prevenciones siguientes:

Si el total importe de la relacion no excede de la cuarta parte del sueldo del juez de primera instancia de la categoría respectiva, ó sea de 750 escudos en Madrid, de 550 en los registros de primera y segunda clase, de 450 en los de tercera y de 375 en los de cuarta, salva la reserva de los derechos adquiridos, que contiene la real orden de 6 del actual, la única cantidad que se deducirá para el Tesoro será el 5 por 100 de las dos terceras partes del total importe, con arreglo á lo establecido en la ley vigente de presupuestos.

Cuando el importe de la relacion exceda del de las dotaciones mencionadas en el párrafo anterior, se deducirá del exceso, primero el 35 por 100 que debe ingresar en el Tesoro con sujecion á lo mandado en el real decreto de 6 del actual, y despues el 5 por 100 de las dos terceras partes del 65 restante y de la cantidad deducida como sueldo.

5.º Antes del 15 del referido mes de abril precisamente los registradores entregarán en la administracion de Hacienda del partido la relacion y cuenta que van mencionadas, y la suma á que ascienda el 5 y 35 por 100 que deba percibir el Estado.

6.º En los primeros dias del mes de julio formarán dichos funcionarios una relacion igual á la mandada estender en la disposicion 4.ª de esta real orden por lo relativo á los tres meses anteriores. Al importe de esta relacion se acumulará el de lo correspondiente al primer trimestre del año, y de la suma de ambas se hará la deducion del 5 y 35 por 100, segun proceda, con respecto á la total devengada en el semestre, entregando á la Hacienda antes del 15 del citado mes de julio, con arreglo á lo prevenido en la disposicion anterior, la cantidad que resulte corresponder á la misma, hecha baja de la entregada en el trimestre.

7.º Si por la cuenta definitiva del semestre apareciese un saldo contra el tesoro y á favor del registrador, tendrá este derecho á reclamar su importe de la Hacienda.

8.º Las cantidades que se hubieren cobrado en el segundo trimestre por alguno de los dos conceptos exceptuados en la disposicion 3.ª se cargarán en la relacion de dicho segundo trimestre.

9.º Si los administradores de Hacienda tuvie-

ren justo motivo para creer que en la cuenta hubiese alguna omision de honorarios, lo pondrán en conocimiento de este ministerio por el conducto debido, á fin de que por el mismo se acuerde lo que corresponda; y

10. La falta de anotacion de cualesquiera honorarios devengados en el libro y relacion expresados será causa bastante para la separacion del registrador, sin perjuicio de la responsabilidad criminal á que haya lugar.

Lo que de real orden digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de Diciembre de 1867.—Roncaili.—Señor subsecretario de este ministerio.

—La Gaceta publica la siguiente real orden:

Excmo. Sr.: Con objeto de que por la direccion de Hidrografia puedan hacerse los anuncios correspondientes, y que estos lleven consigo el grado de exactitud indispensable, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que siempre que se termine un faro en esa provincia, se encienda una luz de puerto, ó se hagan obras de valizamiento ó otra cualquiera que pueda interesar á los navegantes, lo comunique V. E. inmediatamente á este ministerio, dando al mismo tiempo cuantos detalles sean necesarios en el asunto. Es asimismo la voluntad de S. M. se prevenga á V. E. que remita desde luego una relacion de los faros y luces de puerto encendidos hasta el día, sus condiciones y demás, y que espese sobre todo la posicion de cada uno y el nombre del sitio en que se encuentren, con tanta mas razon cuanto que en muchos casos se adoptan denominaciones especiales que no son las del terreno en que están emplazados, circunstancia que puede facilmente ocasionar perjuicios á la navegacion.

—Por el gobierno de la provincia de Madrid se ha publicado la siguiente orden de interés para el comercio:

Recientemente se han concedido á algunos individuos del comercio de esta corte permisos para exhibir polioramas teniendo cada espectador derecho á un obsequio de mas ó menos valor, segun el número que se elije y que corresponde á uno de los objetos destinados á este fin y espuestos á la vista del público. Guiado por un sentimiento de equidad, creí que podia autorizar esta clase de diversiones, pensando que de este modo el comercio podria realizar considerables existencias que hoy tienen difícil salida, efecto de las circunstancias. Pero las frecuentes quejas y reclamaciones que por esta causa me han dirigido, y el gran número de solicitudes que se presentan, me persuaden que en vez de ser un alivio á aquella clase, puede convertirse en un gran inconvenien-

te para el comercio de buena fé. A evitar que esto suceda tienden mis esfuerzos, y para conseguirlo no he dudado ni un momento en dejar sin efecto las autorizaciones concedidas anteriormente, ya por mi autoridad, ya por los señores teniente de alcalde, en quienes al efecto delegué mis facultades. Y he dispuesto se publique en este periódico oficial para que pueda llegar á noticia de todos.

—En la próxima legislatura será sometido á las Cortes por el señor ministro de Fomento un proyecto relativo á la reforma de las disposiciones vigentes sobre sociedades mercantiles, dando mas expansion á la actividad industrial, pero restringiendo las facultades que mas se prestan al abuso.

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA.—El Triunfo granadino dice que la epidemia de viruelas que allí se padece empezaba á notarse en los cuarteles.

VALENCIA.—Dice un periódico valenciano:

«La sociedad valenciana de agricultura ha acordado dirigirse al instituto médico valenciano, que varias veces ha contestado galantemente á las consultas que se le hacian por aquella corporacion, preguntándole si el hecho generalmente supuesto de que las infusiones de las hojas del eucalyptus sirven para curar las calenturas intermitentes, puede aceptarse. Parece que en el caso probable de que la contestacion sea afirmativa, la sociedad de agricultura se propone generalizar en todos los pueblos este precioso árbol, que puede prestar grandes beneficios á la gente pobre de los campos, que hoy consume grandes cantidades de quinina.»

PUERTO-RICO.—El conocido escritor D. Manuel del Palacio, que se halla en Puerto-Rico, escribe la siguiente carta que reproducimos íntegra, porque contiene detalles y noticias muy curiosas de los últimos desastres de aquella Antilla. Dice así:

«Ponce 21 de noviembre.

Querido amigo: No me debo quejar de la suerte, pues este país me ha ofrecido ya cuanto puede dar de sí. Te he hablado en mis anteriores de la terrible inundacion del 9 de octubre y del furioso huracan del 29; pues bien, todo esto eran tortas y pan pintado al lado del trueno gordo del 18 del actual, cuyos pormenores quiero referirte.

Serian las dos y media de la tarde de dicho día, vispera del de la Reina, que debia celebrarse en el ayuntamiento por la noche con serenata y baile, á los que pensaba asistir. Me habia asomado al balcón á ver las banderas que habia enarboladas

era bastante para él, y podia distraerse facilmente de la impresion fisicadora que la mirada de la sirena le habia causado. Aquellos jóvenes, aquellas mujeres, casi todas hermosas, que se agrupaban alrededor de un tapete verde en aquel salon iluminado de luz y embalsamado por los perfumes de las flores mas raras, aquellos gritos, aquellas risas, aquellas monedas de oro, aquellas cartas que revoloteaban de uno en otro, todo eso aturdió á Leopoldo, sacándole raros pensamientos.

ganarse recíprocamente el dinero, ¿por qué no juegan á pares y noes? A lo menos eso tendría la ventaja de marchar mucho mas presto.

En media hora Leopoldo perdió veinticinco lises, cuya mayor parte le ganó cierto vizconde de Lucenay, chico joven, moreno, de bigote retorcido, ojos burlones, voz chillona y de los modales mas listos con aquellas mujeres. Leopoldo le veia por primera vez.

vamos, señores! no se debe tener disputas en el juego, una manecita rolliza oprimia el brazo del joven y le arrastraba suavemente fuera del salon. Aquella voz y aquella mano pertenecian á Pepita.

en varios edificios, y la gente que cruzaba por las calles, cuando sin preceder trueno ni rumor alguno, pues el día estaba sereno, aunque caluroso, sentí y sintieron conmigo los pobres vecinos de la villa el mas tremendo temblor de tierra que se haya experimentado en la isla, donde no son raros estos señoritos.

Para calcular su intensidad solo te diré que no duraria menos de treinta y cinco á cuarenta segundos y en cuanto á su violencia fué tal, que derribó los objetos de las mesas y á aradores, vació un baño de zinc al que faltaban lo menos dos palmos para llenarse, y hasta á mí mismo me hubieran derribado, si no me hubiera agarrado con las dos manos á la barandilla, y si la casa no fuera de madera, construida á la americana, y que no ofrece ningun peligro por mas que se bambolee como una canastilla. Puedes imaginarte, ó mejor dicho, no es posible que te imagines el estrépito y confusión que se armó en todas partes. La gente salía de las casas, desnudos unos, otros con las botas en la mano, cada cual como le pillaba, y se arrodillaban en medio de la calle pidiendo á gritos misericordia y perdon.

Restablecióse por fin la calma, y gracias á Dios, por nuestra calle no hubo novedad; pero el teatro, la iglesia, y todas las casas de material quedaron mas ó menos resentidos, y algunos edificios, como la aduana y otros, en mal estado. Discurría ya la gente de nuevo por las calles, comentando el suceso y examinando los desperfectos, y nos vestíamos en casa con el objeto de hacer lo mismo, cuando un grito, un solo grito, pero terrible y desgarrador, nos hizo lanzar de nuevo al balcón, temerosos de otra catástrofe. Aquí sí que ya no hay palabras para pintar lo que sucedió.

Figúrate una multitud inmensa, desbordada por todas las calles, dando alaridos, llamando la madre á sus hijos; cargando el esposo acuestas con la esposa desmayada, y sobre todo esto el grito consabido, que era ni mas ni menos el siguiente: ¡el mar en el pueblo! La gente se apoderaba á viva fuerza de las calesas que venían huyendo desde la playa; todo el mundo montaba á caballo y corría en direccion de los montes, hasta tal punto, que al cuarto de hora de esto había sobre el Cerro del Vigía, que está lo menos media legua de la poblacion, tres ó cuatro mil personas.

Por mi parte te confieso que tuve un momento de terrible angustia; pero no me faltó la serenidad y me lancé á la calle en mangas de camisa, tratando de detener con mis voces á los mas ciegos, y convenciéndoles de que si el mar se nos iba á tragar en efecto, to lo cuanto se hiciera para evitarlo seria inútil.

Poco á poco se fué calmando la ansiedad al ver que el mar no llegaba, y esto y las noticias que trajeron de la playa, nos convencieron de la verdad de lo ocurrido, que despues de esto no podia ser mas natural. La fuerte oscilacion de la tierra hizo retirarse el mar á una gran distancia, dejando en seco á los buques incluso un magnífico vapor de guerra americano que hay en el puerto; pero como Dios y la física mandan, al volver á su nivel las olas avanzaron lo mismo que habían retrocedido, y se metieron por las calles de la pla-

ya, que están muy bajas, y en algunos almacenes que no están muy altos. La gente que por allí andaba no se metió á averiguar lo que podia ser; vió que el mar corría detrás de ella, y como no había dado aviso del punto hasta donde pensaba llegar, y como están recientes las catástrofes de Santhomas y de la isla de Tórtola, que ha estado ocho horas debajo del agua, habiendo perecido sus habitantes, creyó llegado el momento del cataclismo, y todavía no las tiene todas consigo.

Verdad es que despues del gordo, hemos sentido ya á estas fechas otros quince ó veinte terremotillos, que anuncian que la cosa no está todavía tranquila. Veremos lo que resulta, y si yo no pudiera decirlo, ya lo sabrás por los periódicos, por mas que pienso estar aquí muy pocos dias. Empiezan á llegar noticias de varios puntos de la isla, y el belen ha sido feroz. Por de pronto todos los ingenios de azúcar, principal riqueza del país, han perdido sus chimeneas, y algunos sus almacenes.—Tuyo, etc.

CORREO ESTRANJERO.

ITALIA.—La Cámara de los diputados de Florencia aprobó el día 20 por 230 votos contra 129, el proyecto de ley sobre un crédito supletorio. La discusion general sobre los asuntos de Roma terminó, continuando en la misma sesion el debate sobre la proposicion que declara á Roma capital de Italia. El diputado Croti pidió que se declarara á Roma capital del catolicismo y que se mantuviese el poder temporal. Levantóse despues monsieur Ferrari á sostener la necesidad de que se introdujeran reformas radicales en la administracion y se desarrollaran las libertades públicas, manifestando los pretendidos derechos de Italia sobre Roma.

—El *Diario oficial de Roma* publica el texto de la alocucion pronunciada por Su Santidad en el Consistorio secreto verificado el viernes. Hace un grande elogio de los que han defendido el poder temporal tanto por medio de sus escritos como con su palabra. Dice que el Papa ha sido defendido calurosamente en el Senado y en el Cuerpo legislativo de París.

Despues de manifestar su agradecimiento por las generosas ofrendas de los fieles, Su Santidad encomia el ardor desplegado por los escritores y los oradores católicos, la abnegacion de los voluntarios y la fidelidad de sus súbditos, particularmente de los romanos, y termina elogiando el valor de nuestro ejército y los sentimientos del muy poderoso emperador, de la noble y generosa Francia, que tuvo en cuenta el peligro en que se hallaba Roma, y envió sus valerosos soldados á combatir en Mentana y Monte Rotondo, vertiendo su sangre por la causa de la Santa Sede.

—Hay noticias de Civita-Vecchia, anunciando que el vapor *Vulcano* ha salido para España.

—Dícese que la alianza itálico-prusiana se limita á prorogar el tratado ofensivo y defensivo en 1866 que escluia los Estados Pontificios de la garantía territorial acordada al nuevo rey.

—El *Movimento* habla de grandes armamentos que se están haciendo en los arsenales de día y de

noche al objeto de poner toda la escuadra en pié de guerra.

—Escriben de Florencia á la *Gaceta de Milán* que los amigos de M. Ratazzi han resuelto imprimir el discurso que ha pronunciado este hombre público, en inglés, en francés y en italiano.

—Se ha distribuido á los diputados italianos un suplemento al presupuesto de 1868. Los ingresos se valúan en 799.126,160 francos y los gastos 1,002.156,174. El déficit de Italia es de 203.030,073 francos.

—El gobierno italiano dice que no paga la parte de la deuda pontificia á que se había comprometido, porque no podria obtener del Parlamento de Florencia autorizacion para el crédito destinado á este pago.

PORTUGAL.—Dice el *Diario Popular* de Lisboa que no es cierta la noticia que han dado varios periódicos de que el Sr. D. José de Salamanca está en París para contratar un empréstito por cuenta del gobierno portugués.

BÉLGICA.—La Bélgica va á licenciar su ejército y á sustituirlo por voluntarios.

FRANCIA.—Se dice que el gobierno francés está preparando un nuevo empréstito. El estado de la Hacienda que debe publicar el día 10 M. Magne manifestará lo que haya de cierto en el rumor.

—La demanda de M. Eugenio Pelletan ha sido rechazada por todas las secciones.

—La *Presse* habla del próximo envío de nuevas tropas francesas á Roma.

PRUSIA.—Trátase en Berlín en estos momentos de una exploracion á las costas de Africa llevada á cabo por empresas particulares con objeto de establecer factorías y estaciones marítimas.

ABISINIA.—Las noticias de Aden alcanzan al 6 de diciembre. Dicen que los últimos destacamentos de la expedicion para Abisinia debían partir aquel día para Annesley-Bay.

Habían llegado á la costa de Abisinia dos buques franceses. En la bahía de Annesley se padecía mucho por la falta de agua; los caballos y las mulas morían en gran número. El jefe del Tigré avanzaba al frente de 6,000 soldados para vigilar los movimientos de los ingleses.

El 11 de este mes se habían recibido en Suez noticias hasta el 28 de octubre, diciendo que todos los prisioneros ingleses estaban en buena salud. Estas noticias deben ser anteriores á las que trasmitió el telégrafo anunciando que habían sido entregados los prisioneros ingleses, desapareciendo la causa de la expedicion inglesa á Abisinia, por lo cual esta iba á cesar.

AUSTRIA.—Escriben de la capital de Austria que se habla mucho allí de los famosos cañoncitos para la infantería francesa, sobre los cuales se ha guardado tanto misterio. Añaden que una casa americana se ha encargado de construir 400 de esos cañones para Francia, 200 para Rusia, 100 para Austria, é igual número para Italia, Bélgica y Holanda.

ESTADOS-UNIDOS.—El *Cronista* de Nueva York publica en su número del 4 del corriente la siguiente rectificacion de ciertas palabras deslizadas en el mensaje del presidente de los Estados Unidos:

«Faltaríamos á nuestro deber si no rectificáramos una especie dudosa que ha consignado en su mensaje el presidente de los Estados- Unidos, á tratar de las Antillas; porque si no alude á las nuestras debiera haberlo consignado, y si se alude, es injusto á todas luces.

En ningun paraje de Cuba ó Puerto Rico se han armado expediciones navales contrarias á la neutralidad, durante la guerra civil de este país en pro del Sur ni del Norte; y la hospitalidad concedida á unos beligerantes no ha sido mayor que la concedida á otros.

Para justificar la adquisicion de las Antillas danesas por los Estados- Unidos no tenia necesidad el presidente de usar aquellos argumentos. Un puerto militar á la embocadura del golfo mejicano y al Este de las Antillas españolas, es demasiado importante para que ningun americano lo rehuse.

Por lo demás, ¡buena diferencia hay entre nuestra conducta, siempre legal y siempre noble, y los cargos que pudiera hacer España á esta nacion, aunque ninguna duda tenga de la buena fe con que proceden con ella en las cuestiones internacionales el presidente y sus ministros!

Por lo pronto así está la escuadra de Chile, casi toda comprada y armada aquí en lo mas activo de la guerra; y en el Perú está el *Meteoro* y en Cartagena el *Cuyler* cuyas historias no hay para qué las repitamos, pues harto las sabe todo el mundo.

Y ahora mismo, ¡vea el presidente que nos son desconocidos ciertos planes que se conciertan aquí de compras y blindaje de buques y enganches de gente en que figuran generales y senadores de la Union, aventureros de oficio y especuladores sin conciencia!

Por fortuna las relaciones entre España y los Estados- Unidos no pueden ser mas cordiales que son hoy, y no es fácil que dejen de serlo en adelante; y como para castigar piraterías ya ha demostrado España su enérgica habilidad en varias ocasiones, los que intenten renovarla ahora ó en lo sucesivo, saldrán con las manos en la cabeza, si quiera lleven algunos barcos viejos con blindaje artificial; pues nosotros tenemos excelentes fragatas de coraza, y un par de ellas en la isla de Cuba serán muy suficientes para todo.»

RUSIA.—El *Invalído ruso* insiste en afirmar la existencia de una alianza austro-francesa. Hé aquí, dice, los puntos esenciales en que están de acuerdo ambas potencias; sostenimiento de la dominacion turca sobre las poblaciones cristianas y opresion de la nacionalidad eslava. Respecto á la Alemania están de acuerdo en oponerse al desarrollo de la unificacion. En Italia combatirán el principio de la nacionalidad, y respecto á Rusia tienen el proyecto de suscitar contra ella la nacionalidad polaca.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 25.—La escuadra inglesa que estaba en Malta ha recibido la órden de partir al primer aviso.

Resulta inexacta la noticia de haber desembarcado en Génova fusiles de aguja varios buques mercantes prusianos.

de el primer instante que os he visto, y que atendido vuestro recibimiento, he tenido mucho miedo de no ser correspondido.

Pepita sonrió: aliviaba que Leopoldo no se había dejado engañar por su aire severo; pero como sentía una viva inclinacion hácia él, prefería perdonar su perspicacia al jóven al placer de aparentar que se enfadaba.

—Os doy las gracias por vuestro cumplimiento, repuso; ¿conque yo recibo muy mal á las personas que me presentan? ¡Y eso no os ha impedido adorarme en seguida! Eso es cosa vuestra, señor marqués; pero temo mucho que un corazón que se inflama tan pronto se apague del mismo modo.

—¡Ponedlo á prueba! replicó vivamente Leopoldo.

—¿Quién sabe? Tal vez haré esa prueba. Mañana á buscarme á la salida del teatro; solo trabajo en el primer acto del baile, y hablaremos seriamente.

Dichas esas palabras, Pepita se escapó como una Sifide que era.

Leopoldo la había seguido con la vista. . . y cuando hubo desaparecido, se quedó pensativo, y luego salió á su vez del retrete, dejando escapar un suspiro.

¿Qué decía ese suspiro? ¿Leopoldo pensaba entonces solamente en Pepita? La tertulia de la bailarina se prolongó hasta el amanecer; pero á las tres se retiraron Leopoldo y su primo.

la espalda y punto concluido. Además, ya os lo he dicho; Pepita solo parecia tan fria cuando está ardiendo... Debeis agradecerle; ella está libre por ahora, y debeis aguardar á que ella, cansada de su papel, renuncie á esas maneras de sultana... Oid, para distraeros, venid á tomar una leccion de sacanete. . . es un juego de la fuerza del de la oca; pero hasta que sea de moda para que se le halle delicioso...

Leopoldo siguió á su primo. Al acercarse el jóven marqués, los jugadores que le conocian se apartaron para hacerle sitio, y las damas se dignaron mirarle.

—¡Sois de los nuestros, señor de Bracy! exclamó de Lierville. ¡Es muy amable de vuestra parte!

—Quizá no tan amable, respondió Leopoldo, porque yo soy muy torpe por mi falta de costumbre... pero reclamo la indulgencia.

—No teneis necesidad de indulgencia, y dentro de un instante sereis tan hábil como nosotros, dijo con tono pretencioso de Mondion, que se hallaba á la izquierda de Leopoldo.

Este último no tardó, en efecto, mucho tiempo en comprender que aquel juego tan de moda no era de ningun modo capaz de fatigar la inteligencia.

—¿Es posible, dijo para sí despues de haber observado algunas jugadas, que unas personas juiciosas pasen noches enteras en revolver tan tonamente barajas? Pero si tanto empeño tienen en

—Esos señores me han saludado al llegar... y aun han venido á estrecharme la mano los señores de Mondion y de Lierville... pero ahora me parecen tan engolfados en el juego, que temeria incomodarlos pidiéndoles un minuto de conversacion.

—¡Eh! ¡eh! seguro es que con escepcion de los y del ama de casa que en este momento se halla ocupada en dar órdenes, todo el mundo juega aquí con una rabia increíble.

—A esos señores se lo perdono con mucho gusto, pero á esas damas... semejante pasion...

—Amigo mio, las *loretas* son locas por el juego, cualquiera que sea, y poseen un talento particular para igualar las probabilidades de ganar... Cuando la suerte les es favorable, cogen lindamente su ganancia; cuando pierden no pagan... Ya veis que no arriesgan gran cosa en ser jugadoras... Pero ahora me acuerdo, ¿y Pepita? ¿os ha hablado?

—¡Ni aun me ha mirado! Y, francamente, si no me hubiéseis advertido que solo obra así en virtud de una coquetería refinada, estaria dispuesto á calificar su conducta de impertinente... Cuando uno recibe, debe tener mas miramientos con los extraños,

—¡Quitad allá, amiguito! ¿Acaso se debe hacer alto en eso? Esas mujeres tienen el privilegio de ser impertinentes cuando les place... pero nosotros tenemos tambien el derecho de no molestarnos por ellas. Si no nos miran... se les vuelve

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 28 DE DICIEMBRE.

Mucho celebrariamos que se cumplieran pronto los deseos expresados en el siguiente párrafo que dedica uno de nuestros colegas á la siempre aplazada cuestion de reforma arancelaria.

Dice el colega aludido:

«Por fin camina regularmente la impresion de los datos y documentos reunidos en la última informacion arancelaria. Parece que pronto se terminarán y publicarán éstos trabajos. Tiempo era en verdad, y no puede buscarse ocasion mas oportuna para la publicacion de aquellos resultados que la próxima apertura de las Cortes, cuyos miembros necesitan conocer bien las cuestiones arancelarias para atender á las primeras aspiraciones del país y secundar el impulso que hoy imprime la administracion á los asuntos económicos.»

Efectivamente es ya general la expectativa de todo el país, ávido de mejoras y reformas radicales en el orden económico, por ver el resultado práctico de los datos, informaciones y noticias que se vienen recogiendo desde mucho tiempo hace, con el plausible objeto de resolver convenientemente la gran cuestion que preocupa con preferencia á todos los estadistas contemporáneos. No parece que pueda ya sostenerse el *statu quo* vigente, que todos comprenden bajo el punto de vista de una situacion interina que debe desaparecer para ser substituida por un sistema armónico con los grandes intereses representados por la industria, la agricultura, el comercio y la navegacion; por todos los ramos de la produccion, en una palabra.

Para resolver la cuestion arancelaria se han acumulado ya cuantos antecedentes se pudieran creer indispensables, y se han escuchado cuantas reclamaciones se han querido consignar acerca de esa materia por los diversos industriales que temen ó aparentan temer los efectos de una reforma generalmente deseada por la inmensa mayoría del país, por mas que se empeñen en negarlo los que encuentran mas cómodo vivir á la sombra de una proteccion artificial, que adelantar, estudiando y practicando los medios oportunos, en el perfeccionamiento de sus respectivas industrias.

Por nuestra parte, si hemos de atender al espíritu que viene predominando de algun tiempo acá en todas las resoluciones del Supremo Gobierno, aun cuando esas resoluciones sean aisladas y no todas igualmente decisivas, abrigamos tambien la esperanza de que el periodo legislativo que se acaba de inaugurar ha de ser fecundo en soluciones de esa clase, y acaso no esté lejano el momento en que entremos de lleno, sin vacilaciones ni rodeos, en la ancha via de las reformas económicas.

La Gaceta de los Caminos de Hierro, periódico especialmente dedicado á este género de asuntos, consigna en uno de sus últimos números las siguientes observaciones sobre un nuevo sistema de traviesas inventado con aplicacion á los ferro-carri-les. Hé aquí el texto de los párrafos citados:

«En una reunion del Instituto de ingenieros de minas del Norte de Inglaterra, M. Beck se ha ocupado del sistema de traviesas de M. Legrand, de Mons, para vias férreas y tranvias, dando de ellas una explicacion detallada. Las traviesas en cuestion se fabrican de hierro laminado de 1.ª calidad, variando en ancho y en fuerza segun el peso de los furgones que hay que mover sobre los rails. En lugar

de agarraderos móviles, como cozinetes, cabillas, etc., los rebordes de las barras se fijan sobre la traviesa con el hierro de ella misma, que se plega de una manera conveniente en los puntos necesarios, y un par de cuñas de madera mantienen el carril en su posicion.

Las traviesas pueden hacerse para toda clase de secciones de rails, ó para cualquiera clase de via permanente. Cada traviesa se fija muy pronto por sí misma, y desaparece toda posibilidad de separacion de su sitio, aun en el caso de trasportar sobre ella los mayores pesos. Este sistema está ya adoptado en casi todas las hulleras y minas de Bélgica y se emplea igualmente en algunos de los ferro-carriles del Estado.

Una de las ventajas de este sistema consiste en que, cuando las traviesas están ya inutilizadas, todavia tienen un valor como hierro viejo, por ser la materia empleada de buena calidad. No tiene tampoco clavos que puedan estropear los piés de los caballos en las vias subterráneas movidas por fuerza de sangre, y su sencillez permite establecer la via con gran celeridad.

La explicacion de M. Beck, que inspecciona en la actualidad las hulleras inglesas, ha sido muy favorablemente escuchada por los ingenieros de minas que asistieron á la reunion del 9 de noviembre, y la asociacion dió un voto de gracias al ilustrado inspector por las consideraciones que habia acompañado á su relato.»

VAIEDADES.

TELEGRAFIA MARITIMA.

En estos momentos en que el fusil de aguja y sus derivados parece ser el único objeto de la admiracion del mundo civilizado, no dejan de tener interés las ideas menos belicosas que tienen por objeto el proteger la vida humana en lugar de destruirla. La marina mercante, que representa el cambio de las ideas civilizadoras y la fusion de todos los intereses, debe ver con placer dilucidar cuestiones que la conciernen especialmente, y de las que está llamada á obtener los mas directos frutos.

Entre estos asuntos interesantes hay que notar el empleo de la electricidad á bordo de los buques. Ella ha realizado tantos prodigios en la tierra, que es natural esperar que la marina no se halle privada por mas tiempo de los servicios de este descubrimiento, el mas admirable de los tiempos modernos; así es que en estos últimos se han verificado multitud de ensayos, en este sentido, y entre las cuestiones planteadas podemos poner en primer lugar la de los buenos faros, que es uno de los que parecen ser de mas próxima realizacion.

No queremos hablar aquí de todas las aplicaciones posibles de la electricidad en marina y únicamente nos proponemos hablar de la telegrafia á bordo.

En nuestros dias los buques han llegado á tener proporciones tales, que ha sido preciso pensar en suplir la impotencia de la voz humana para dominar el ruido de mar y de viento. Tres sistemas principales se practican actualmente para este caso.

«El telégrafo de aire comprimido, que debe su accion á una compresion del fluido atmosférico en un saco de caoutchouc muy delgado. Este aire, al escaparse por unos tubos bajo el esfuerzo de compresion, va á dilatar al extremo del buque un saco semejante al primero, reaccionando sobre un mecanismo que hace aparecer la órden á través de una pequeña ventana.

Como la compresion y la salida del aire no se verifican de un modo instantáneo, se deduce de aquí que la órden tarda en aparecer un tiempo apreciable, para un buque que hace 13 ó 14 nudos. Del mismo modo sucede para su desaparicion.

La lentitud comparativa de ese instrumento puede, pues, dar margen á equivocaciones en un caso de necesidad, que exigiese la transmision de muchas órdenes rápidas y contradictorias.

La contestacion en este sistema se deja á la disposicion de los hombres de barra, los cuales para hacer saber que han comprendido y ejecutado la órden, tienen que oprimir una bola flexible que cuelga á su lado. Si por falta de atencion ó cualquiera otra causa, pasa desapercibida una órden,

el oficial que manda se encuentra imposibilitado de hacerse obedecer y de llamar de nuevo la atencion, cuando el timbre único le ha hecho oír su sonido. De la misma manera, si la ejecucion de la órden exige rapidez, no pueda hacer saber la premura que necesita; la indicacion es fria é imposible en medio de circunstancias tan variables y tan imprevisas como son las de la navegacion.

En segundo lugar viene el telégrafo mecánico de Gisborne, que ya responde mejor á las exigencias. En este sistema hay menos pérdida de tiempo que en el anterior. El envío de órdenes se hace por una transmision directa de hilos que actúan, directamente tambien, sobre un mecanismo. Estos hilos ó cadenas hacen aparecer por simple traccion las palabras que forman las órdenes, como en el anterior aparato.

Aquí tambien hallamos la indicacion imposible y que no designa nada de la necesidad de mayor ó menor rapidez en la ejecucion; la respuesta está mejor comprendida porque no se confia á los marineros, sino que emana del mismo timonero. La misma ejecucion de la órden es lo que responde, repitiéndose sobre un cuadrante que tiene una aguja que marcha como la barra. A pesar de estas ventajas, nos encontramos con una imperfeccion notable de este sistema. Que este tenga buen resultado en los buques cortos, en los que el alcance de los hilos de transmision es corto, no es dudoso; pero con las dimensiones que toman los steamer de hoy, los cuales pueden exigir hilos de 80 metros, es indudable que se debe temer que unos hilos que han de ejercer su accion sobre una aguja colocada á tan larga distancia, sientan la influencia de la temperatura y falseen las indicaciones, ó por lo menos que exijan una correccion continua.

Así es que desde el momento en que las dimensiones necesarias aumentaban y que se hacia sentir la necesidad de accion á largas distancias, la primera idea que se ocurrió fué la de emplear la electricidad, con la cual sabido es que desaparecen las distancias. El mismo inventor, Gisborne, le ha aplicado á la realizacion de esta idea. Mas cuando tuvo este pensamiento no estaba tan adelantada como lo está hoy la produccion de la electricidad barata, y los aparatos eléctricos Gisborne, de un precio fabuloso, se resienten aun de esta dificultad.

Esto era, sin embargo, un progreso, y las grandes compañías de navegacion, los Cunard, Bremon, etc., han comprendido que se podrá obtener á bordo electricidad con ventajas idénticas á la de la telegrafia terrestre. Estas compañías no han dudado en adquirir estos costosos aparatos que actualmente están en uso, y que son una prenda mas para la seguridad de todos.

El telégrafo eléctrico Gisborne consiste en un sistema análogo al que se ve funcionar en los grandes hoteles de Francia. Las palabras aparecen y desaparecen sobre un cuadro, y aquí hallamos todavia el mismo defecto que en los anteriores. Hacer aparecer una palabra es siempre una manera viciosa de proceder. Exige demasiada fuerza eléctrica y carece de rapidez. El peso que hay que levantar es demasiado considerable y por consiguiente exige una pila de una intensidad muy grande, lo cual no es pequeño inconveniente, bajo el punto de vista del entretenimiento.

Esto no sería, sin embargo, una dificultad insuperable, porque, desde el momento que existe á bordo del buque un hombre especial para el servicio de las lámparas, se podría crear un empleo para el servicio de las pilas, tanto mas cuanto que el uso de la electricidad á bordo simplificaría todos los servicios. Esta trasformacion se verificará un dia ú otro y tal vez en una época próxima, y entonces los fuegos de posicion de los vapores se deberán á la luz eléctrica coloreada. Tal vez tambien los corredores y los salones de los buques se alumbrarán dentro de poco con aparatos eléctricos que ofrecerán sin duda algunos menos riesgos de incendios.—(Gaceta Industrial.)

GACETILLAS.

Colegio de San José.—Hemos tenido el gusto de visitar el colegio que con este nombre ha fundado en esta capital el Sr. D. Luis Béjar, y no podemos menos de expresar nuestra complacencia al ver un establecimiento tan bien montado para el objeto de la enseñanza, y que viene á llenar un vacío en esta culta poblacion.

El colegio del Sr. Béjar es de carácter enteramente privado, y en él se da á los alumnos completa instruccion, desde la primaria hasta la preparatoria para todas las carreras especiales del Estado, tanto civiles como militares, sirviéndose de los autores mas estensos y modernos en cada una de las asignaturas.

Para mas detalles y condiciones véase el prospecto que se reparte en el establecimiento.

Vista la ilustracion del Sr. Director y señores

Profesores del moderno establecimiento, no dudamos en augurarle un feliz éxito en el profesorado, y desde luego le recomendamos á nuestros lectores y á los padres de familia.

Lo aplaudimos.—En celebracion de haber sido agraciado con una parte de los premios de la última loteria D. Cayetano Martinez y otros compañeros en su buena suerte, han dispuesto repartir mil libras de pan el día 1.º de enero próximo entre los pobres mas necesitados de esta poblacion. Al efecto repartirán bonos para presentarlos en la panadería de D. Antonio Alvarez, calle de Atarazanas, y con ellos recoger la susodicha limosna.

Cantares.

El que en sí solo piensa
y á nadie quiere,
solo con los trabajos
su error advierte:
sé para todos
si en los trabajos quieres
no hallarte solo.

Poco de amor suspira
quien ama y duerme,
que al sueño los pesares
destierran siempre:
quien duerme y ama
tiene amor en la boca,
mas no en el alma.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Pailebot Elena, de 19 ts., cap. D. M. Conde, para Villaviciosa con harina, azúcar, cacao y otros efectos.

Patache Pepita y Pepe, de 19 ts., cap. D. J. Berdiales, para Llanes con harina, madera y otros efectos.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. S. Eguidazu, para Ribao con azúcar, cacao, cueros y otros efectos.

Goleta francesa Renuncule, de 79 ts., capitán Mr. Marion, para Amberes con 110,000 kilogramos calamina.

Id. id. Julien Marie, de 110 ts., cap. Mr. Grelloux, para Nantes con 130,000 kilogramos calamina.

Idem id. Esperance, de 150 ts., cap. M. Clement, para Gijon en lastre.

CAMBIOS DE HOY.

Barcelona á 8 d/v. par.
Cádiz á 8 d/v. 1/2 daño y á 1/2 daño en cambio de Valladolid al 15 de enero 1/4 daño.

Valladolid á 8 d/v. 1/4 daño.
Billetes hipotecarios del Banco de España de la última emision 2 por 100 prima sobre el valor nominal.

Plaza de Toros.

Gran funcion para el domingo 29 de diciembre de 1867 (si el tiempo lo permite), por la muy aplaudida compañía de acróbatas madrileños, bajo la direccion de D. Tomás Teresa.

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonía por la banda de música.
- 2.º «El desafío de los volteadores,» por siete artistas.
- 3.º «El tambor aéreo,» por el joven Emilio.
- 4.º El joutleur ó sean «Los juegos chinoscos,» por el director.
- 5.º «La lira,» difícil ejercicio gimnástico, por los Sres. Agustín y Sebastian.
- 6.º «La merienda campestre,» por el Clown.
- 7.º Se dará fin á la funcion con «Los peligros en alta mar» sobre el palo mayor de la fragata Medusa.

Precios. Asiento de palco con entrada, 4 rs.—
Entrada general, 2 id.—Niños y soldados, 1 id.
A las tres en punto.

Gabinete fotográfico de Gonzalez,

San Francisco, 23, piso 4.º, frente á la botica de Córpas.

Este laboratorio vuelve á ponerse á la disposicion del público que tanto le favorece, despues de tantos dias de obra en la mejora de sus condiciones de luz que tanto influyen en el buen resultado de los retratos. Además, no se perdonó medio de conseguir los mejores aparatos y adelantos de los países mas aventajados de Europa, despues de los muchos que tiene el señor Gonzalez adquiridos en América y otros puntos.

PRECIOS DE SUS RETRATOS.

- Bustos, nuevo sistema. 20 rs.
Copias, id. id. 5 »
Retratos de cuerpo entero y tarjetas de álbum. 20 »
Copias, id. id. 4 »
Retratos comunes ó al carbon. 24 » 1/2 docena.
De mayores tamaños á precios convencionales.

30a11

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
á cargo de D. Salvador Añenza, editor responsable,
calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Empresa de vapores-correos españoles DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

VAPOR-CORREO MENSUAL ENTRE COLON (ASPINWALL) Y LA ISLA DE CUBA.

Esta Empresa hace presente al público haber establecido el muy sólido y acreditado vapor de hierro

MOCTEZUMA

para un viaje mensual en el órden que á continuación se espresa.

IDA.

| | |
|---|--------|
| Día 24.—Sale de la Habana á las doce del día y llega á Nuevitás | el 26. |
| 26.— de Nuevitás | el 27. |
| 27.— de Gibara | el 28. |
| 28.— de Baracoa | el 29. |
| 29.— de Santiago de Cuba | el 30. |
| 30.— de Kingston | el 31. |
| 31.— de Santa Marta | el 1.º |
| 1.— de Cartagena | el 2. |
| 2.— de Cartagena | el 3. |
| 3.— de Colon | el 4. |

RETORNO.

| | |
|--|---------------------|
| Día 7.—Sale de Colon y llega á Cartagena | el 9. |
| 9.— de Cartagena | el 10. |
| 10.— de Santa Marta | el 11. |
| 11.— de Kingston | el 12. |
| 12.— de Santiago de Cuba | el 13. |
| 13.— de Baracoa | el 14. |
| 14.— de Gibara | el 15. |
| 15.— de Nuevitás | el 16. |
| 16.— de Habana | el 17. |
| 17.— de Habana | el 18 por la noche. |

CONSIGNATARIOS.

| | |
|---|--|
| Nuevitás. Sres. D. Manuel Marquez y C.ª | Kingston. Sres. Nunes Brothers. |
| Gibara. Longoria, Rosal y C.ª | Santa Marta. Bengoechea Lafaurie y C.ª |
| Baracoa. R. Alayo y compañía. | Cartagena. Macía é hijo. |
| Santiago de Cuba. Ros hermanos. | Colon. Manuel de Alcázar. |

En la Habana se despacha por los Sres. San Pelayo y Herrera, Oficio 3, 58.

NOTAS.

Los vapores de la Empresa del Moctezuma hacen escala en Santiago de Cuba dos veces al mes, desde cuyo punto se dirigen á Puerto-Plata, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas. La salida del Moctezuma de la Habana es posterior á la llegada del vapor-correo español trasatlántico y á la del paquete de la Mala real inglesa procedente de St. Thomas y Colon, que arriban sobre el 22 de cada mes.

La llegada del Moctezuma á la Habana es anticipada á la salida para Cádiz del vapor-correo trasatlántico que parte el 30.

En la Habana hay establecidas varias empresas de vapores que despachan sus buques semanalmente á New-York y otros á New-Orleans.

La compañía de correos españoles trasatlánticos tiene la comunicacion entre Sisal, Veracruz y la Habana, saliendo de este último puerto fijamente los días 8 y 22 de cada mes. Además están en la misma carrera vapores ingleses, franceses y americanos.

Las compañías de paquetes de vapor ingleses y franceses salen de la Habana para Europa dos veces al mes, pasando por St. Thomas.

Se hace presente á los Sres. Cargadores que el Agente de esta Empresa en Colon (Aspinwall) la respectable casa de D. Manuel de Alcázar, se hará cargo de encaminar los bultos de mercancías que se le consignen que hayan de atravesar el Istmo de Panamá y se ocupará del recibo y embarque en Colon de lo que se remita al retorno del MOCTEZUMA para los puertos de su itinerario. 49

PILULES DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgicas dispepticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.
 2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDO AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.
 3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atonicas generales de la economia.
 Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.
 El precio en Paris, esta indicado sobre cada frasco.
 Depositarios: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo por menor, Borrell hermanos, Escobar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.
 En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.
 En Santander, en las principales farmacias. 4 4-13-21-28

CONSTIPADOS CATARROS, OPRESIONES, COQUELUCHE.

PASTA 6 y 8 reales caja. **BERBASCINA-PATON.** JARABE 11 rs frasco.

Preparada por Ch. PATON, laureado de la Escuela de Farmacia, PARIS, 4, rue de la Verrerie.

La agencia Franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—En Santander, en las principales farmacias. 4 8-15-22-29

Sirop du FORGET

AVISO A LOS Médicos.

Curas, Catarros, Tosse, Coqueluches, Iritaciones de los bronquitos y todos los enfermedades de l'estomago, es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos.

Doutor CHABLE, 36, calle Vivienne, en Paris

Precio en España: jarabe 16 rs. frasco. En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Española en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos. 5-5

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial: Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Cargarémes y libramientos.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citacion para quintas.

Filiaciones para quintos.

Recibos para municipales.

Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletin Oficial del 26 de junio último.

Hojas de servicio.

Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.

Una asociacion de cosecheros de vino en el pueblo de Fuenmayor (Rioja) con el objeto de proporcionar un esmerado y puntual servicio á los extractores que quieran valerse de él, han arrendado los derechos de este, é impuesto al rematante entre otras las condiciones siguientes: Por el envas, saca y carga solo llevará veinte reales en cada cien cántaras que se hayan de conducir en carruaje; y dos cuartos en ca la cántara, incluso el trabajo de embogar cuando el líquido se ha de exportar en caballerías; en uno u otro caso por el trabajo de enliar tendrá cuatro maravedís por cada cuero.

Para la conduccion del vino desde el punto de envas hasta la estacion del ferro-carril, que hay un trayecto de dos kilómetros de carretera en el mejor estado de conservacion, el rematante tendrá los carros necesarios y solo podrá llevar cuando mas el derecho de 20 reales por cada 100 cántaras, debiendo advertirse que hasta el dia han venido percibiendo los dueños de otros carros 30 reales por las 100 cántaras.

La indicada sociedad tiene á disposicion de los compradores en esta fecha cerca de cincuenta mil cántaras de vinos de buena calidad, entre los que pueden elegir aquellos, previos los tratos de precios convencionales.

Fuenmayor 18 de Diciembre de 1867.—El Presidente de la Comision, Luciano Angulo. 3-1

Enfermedades del pecho.

Las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el doctor CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos para la curacion de las enfermedades del pecho, de la clorosis, etc., son los jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro, y las rubomas de quinina y de manganesa preparadas por Mr. Swann, farmacéutico químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, Paris.—Se debe rehusar como no siendo hipofosfito del doctor Churchill, todo frasco que no venga de la botica de Mr. Swann.

Precio del frasco en Paris: 4 francos. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Santander en las principales farmacias. 14-21-28

Se arrienda la fonda nuevamente construida en la playa del Sardinero. Tiene todas las condiciones mas ventajosas para contener 200 huéspedes, salones espaciosos de recreo, café, dos magníficos comedores, etc. etc. Los que gusten tratar de su arriendo pueden dirigirse á D. A. Pombo. 10

En la calle de la Compañía, establecimiento de vinos de Antonio Sanchez, se ha recibido vino de Valdepeñas legítimo á 32 rs. arroba.

Tambien ha recibido unas cuantas pipas de chocolate blanco de Portugalete, á 18 rs. arroba y cinco cuartos cuartillo. 4-4

Paris, 36, calle Vivienne, D.º

CHABLE MEDECIN SPECIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

30,000 curas de empeines, afecciones cutaneas, virus y enfermedades secretas, aeritides y humores de la sangre, prueban bastante bien que un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis BANYOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura enseguida las Gonorrhéas, Relajaciones y Debilidades del canal, las perdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal y del citrato de hierro. ALMORRANAS; pomada que las cura en 3 dias.

POMMADA ANTI-ERPETICA contra: los pecazonnes, capullos, empines; etc.

PILDORAS DEPURATIVAS de CHABLE Verse y instruccion quiacompana Cada uso Curativo.

Precio en España: jarabe 26 rs. frasco, pildoras 10 rs., pomada 16 rs.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Española en Madrid, 51, calle de Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos. 5-5



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 51, calle del Sordo, sirve los pedidos. (sáb.) 13-4

AVISO AL PUBLICO.

En la Estacion del Ferro-carril de Santander se vende COKE superior á cuatro reales el quintal. 21

Los señores D. Gerardo Mowinkel y compañía, de este comercio, acaban de recibir un cargamento de patiblo refinado, en barriles, que venden á precios muy arreglados. 6-3

GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganaderia y economia rural POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ. Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se veia sentida en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata. Consiste de un tomo en cuarto de 300 páginas. Precio 24 rs. Véndese en Santander en la librería universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18

Almanaques franceses, ingleses y españoles para 1868.

Almanaque americano para 1868. A este almanaque se le quita una hoja cada dia y aparece el número del dia siguiente.

Agendas de Bufete para 1868.

El drama del alma. Algo sobre Méjico y Maximiliano. Poesía en dos partes, con notas y comentarios del loco, por D. José Zorrilla. Se hallan de venta estas obras en la librería de don Fabian Hernandez. En la misma se han recibido otras varias serias y jocosas, de historia, de ciencias y artes, diccionarios, Fernan las cuales figuran los autores Lafuente, Fernan Caballero, El Curioso Parlante, Fray Gerónimo, Paul de Koek, Domingo de Laboulaye, etc. etc. Se suscribe á la Moda Elegante y á todos los periódicos nacionales y estranjeros. 2-2